*En el Parlamento Pídese la Intervención Amplia a las Broadcastings*

# REANUDARAN LAS EMISIONES RADIOTELEFONICAS

## *La Secretaría de Trabajo Dispuso la Normalización*

### OTROS CONFLICTOS FUERON SOLUCIONADOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Una novedad de importancia se registró esta noche en el conflicto que afecta desde hace varios días a las actividades radiotelefónicas. La Secretaría de Trabajo y Previsión, de acuerdo con lo anunciado, dictó una resolución en virtud de la cual podrá normalizarse a partir de mañana las tareas de las broadcastings. La medida fué dada a conocer mediante el siguiente comunicado:

"La Secretaría de Trabajo y Previsión hace saber que en el día de la fecha se ha cursado una comunicación a la Asociación del Profesorado Orquestal haciéndole saber que el personal de las empresas radiodifusoras actualmente en conflicto deberá en el día de mañana reintegrarse a sus actividades, pues en caso contrario se declarará ilegal todo paro o movimiento que tenga lugar mientras se encuentran considerando sus organismos el trámite conciliatorio conforme a lo dispuesto a la resolución número 16 del año 1944".

Inmediatamente de adoptarse esta resolución los propietarios de broadcastings resolvieron reanudar las actividades normales de las estaciones mañana a las 11.55.

**Reunión de los huelguistas**

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Esta madrugada se hallaba reunida la Federación de Espectáculos Públicos y la Asociación del Profesorado Orquestal, con el fin de considerar la actitud a adoptar por los gremios en huelga frente a la resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

**Proyectan la Intervención**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). El diputado Obeid presentó a la Cámara de que forma parte un proyecto disponiendo la intervención amplia de la radiotelefonía en el país.

El texto de la iniciativa es el siguiente:

"La H. Cámara de Diputados, considerando que debe ser de esencial preocupación resolver en forma inmediata los problemas gremiales que en la actualidad perturban y convulsionan las actividades radiotelefónicas, máxime teniendo en cuenta la primordial importancia que en sí encierra la difusión radial y que los errores y anomalías de que ella adolece, como asimismo las divergencias suscitadas entre los permisionarios de ondas y sus trabajadores, han traído como consecuencia un paro general privando al país de un servicio que debe prestarse regularmente.

Que la ausencia de la comprensión necesaria producida en la existencia anómala actual de la radiotelefonía, reclama la intervención del Estado como imperativo de amparo legal para todos cuantos tienen atinencia con la misma, la Cámara resuelve:

Dirigirse al P. E. declarando que vería con agrado decretara la intervención amplia e inmediata a la radiotelefonía argentina.

**Naturaleza de un conflicto**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). A pesar de las noticias dadas a conocer ayer y hoy indicando que en Comodoro Rivadavia se habría planteado un conflicto entre el personal de empleados y obreros de Y.P.F., nuestro corresponsal en esa localidad informó que los hechos producidos carecen de la significación e importancia que se ha pretendido atribuirles.

De esta se desmiente la inminencia de una huelga en Y.P.F. de Comodoro Rivadavia. Agrega el corresponsal que del intercambio de puntos de vista entre el personal de las distintas secciones de Y.P.F. realizado en los últimos días, ha quedado delineada una situación tendiente a gestionar por los medios legales de las autoridades de dicha empresa fiscal la aplicación de un nuevo escalafón, calificándose a los obreros que hasta este momento no conocen el verdadero cargo que desempeñan, en las funciones que ocupan dentro de la jerarquización general de la dependencia.

Las gestiones de referencia, encaminadas a solucionar totalmente la cuestión, podría tener éxito en el transcurso de este mes.

**Terminó el paro en usinas eléctricas**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). De conformidad con lo resuelto por el Sindicato de Luz y Fuerza, entidad solidarizada con el movimiento de resistencia que mantienen los obreros de las fábricas de electricidad del interior del país, dependientes del consorcio denominado Compañías Sudamericana de Servicio Públicos, se inició el paro ya anunciado, que afectó al personal de las filiales de esta capital y localidades vecinas.

El paro tuvo comienzo a las 11 y tendrá una duración de 48 horas.

El cese de las actividades en las 83 plantas del interior del país fué total. Con respecto a esta capital la paralización abarcó solamente las tareas del personal técnico y administrativo.

Posteriormente en la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó una reunión con intervención de los representantes gremiales y patronales y del Banco Central donde quedó solucionado el conflicto. Según el acuerdo suscripto, la aplicación del escalafón reclamado por el personal de SUDAM comenzará a hacerse efectivo a partir del 1o. de agosto próximo pasado, si bien la parte obrera mantiene en pie su demanda de que sea aplicado a partir del 1o. de enero del año en curso, en caso que la investigación que se dispondrá evidencie que las ganancias de las empresas en los últimos diez años fueran suficientemente razonables como para permitir la vigencia del escalafón desde el 1o. de enero último.

Por su parte, la representación patronal, que acepta la investigación aludida, dió su conformidad a la aplicación del escalafón desde que el Banco Central de la República habrá de facilitarle, con un régimen de préstamo, los fondos necesarios para el cumplimiento de ese compromiso. Además se comprometieron a no tomar ninguna medida de carácter disciplinario con el personal que se mantuvo en conflicto.

De esta manera ha quedado solucionado el estado de huelga existente, obligándose a los representantes obreros a la reanudación de las tareas dentro de las posibilidades que impliquen las distancias o las comunicaciones.

**Las negociaciones con Gran Bretaña**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Hoy no se registraron mayores novedades en las tramitaciones vinculadas a la proyectada concertación de convenios económicos y financieros con el Reino Unido.

La entrevista del representante del ministerio de Alimentación de Gran Bretaña, señor Turner, con el presidente del Banco Central, que debía realizarse en la fecha, no pudo pudo llevarse a cabo en razón de encontrarse el funcionario citado en Montevideo. Se acordó que las conversaciones en las que se tratará preferentemente la cuestión de los abastecimientos tenga lugar en el día de mañana.

Además, el señor Miranda volverá a conferenciar mañana con el presidente de la misión británica señor Eady, considerándose probable que en el curso de la entrevista el representante inglés informe de la respuesta de su gobierno a los nuevos aspectos de la gestión surgidos en la reunión del día anterior. En especial se cree que el señor Eady se referirá al punto referente a los pagos de los sucesivos envíos a Inglaterra que fué considerado de la mayor importancia por el señor Miranda para mantener el régimen de intercambio con Inglaterra.

Hoy se informó que la delegación británica se ausentará del país el domingo a primera hora utilizando un avión especial.

El canciller reiteró esta noche que debía confiarse en el resultado de las gestiones, aún cuando las mismas no tengan un éxito inmediato.

**Nuevo director de enseñanza técnica**

BUENOS AIRES, 11 (ANS) — Por decreto del P. E. fué designado director general de Enseñanza Técnica, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el ingeniero Federico Ponte, que sucederá al señor Juan Pentanes que desempeñaba con anterioridad esas funciones.

**Homenajes a Sarmiento**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El pueblo argentino tributó fervoroso homenaje a la memoria de Domingo Faustino Sarmiento en ocasión de cumplirse en la fecha el 58o. aniversario de su fallecimiento, coincidiendo el mismo con la celebración del Día del Maestro, instituido en recuerdo del insigne argentino.

En todos los establecimientos universitarios y en los de primera y segunda enseñanza, oficiales y particulares, entidades culturales y científicas, se efectuaron actos dedicados a exaltar la memoria del esforzado educador y singular estadista.

El monumento del prócer, en Palermo, fué literalmente cubierto con ofrendas florales depositadas por delegaciones de profesores, maestros y alumnos, y representaciones de entidades políticas, así como por autoridades de organismos en que se agrupan distintas colectividades extranjeras.

Ante el sepulcro en que reposan los restos del maestro se rindieron idénticos y emotivos homenajes.

**Entregóse una finca a nuestro país**

ASUNCION, 11 (ANS). — A las 18.30 con asistencia de altas autoridades de la Nación y la representación diplomática argentina en pleno, se realizó la ceremonia de la entrega de la finca en que vivió sus últimos años Domingo Faustino Sarmiento en esta capital al gobierno de Buenos Aires.

**Hubo un accidente en Reconquista**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

"Esta mañana a las 7.55 en circunstancias en que efectuaba

Pasa a pág. DOS

El Orden
Año XIX ★ N° 6705 ★ Santa Fe, jueves 12 de septiembre de 1946 [illegible] (10 Páginas)

*Como en los primeros momentos del conflicto, los afiliados de la Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales se hallan firmemente decididos a hacer respetar sus conquistas gremiales, contando ahora con el incondicional apoyo de la Confederación de Empleados y Obreros Municipales, que considera lógico sus reclamos. En la nota gráfica que antecede vemos a los empleados y obreros, reunidos ayer en su local de calle Urquiza, en el instante de recibir la visita de nuestro director, don Fernando Estrada*

# APROBOSE EL ESTABLECIMIENTO DE VINCULOS CON RUSIA

## *Cuestiones de Privilegio Consideró la Cámara Joven*

### SE DIO ENTRADA AL PRESUPUESTO GENERAL

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con asistencia de 81 diputados, la Cámara Joven inició sus deliberaciones a las 15.20. Al darse cuenta de los asuntos entrados se informó acerca de la contestación del Poder Ejecutivo del pedido de informes con respecto a la reclamación sobre las Islas Malvinas y otra comunicación del gobierno, referente a la protesta elevada a la Unión Postal por la emisión de estampillas británicas, con el mapa de aquellas islas.

También se dió entrada a un mensaje del Poder Ejecutivo retirado de la alta Cámara, acompañando el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1946. La iniciativa fué girada a la comisión correspondiente. Inmediatamente después se dió entrada a los decretos-leyes sancionados recientemente por el Senado. El señor Benítez propuso entonces que se integrase una comisión especial de nueve miembros, que procediera a su estudio. Los diputados Ravignani y Balbín apoyaron la iniciativa con algunos agregados al texto original del proyecto del legislador Benítez y finalmente, por indicación, fué aprobada por 100 contra 3. Quedó establecido que el organismo creado deberá consultar en cada caso con las comisiones respectivas en los asuntos que les incumben.

El cuerpo rindió en seguida homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el nuevo aniversario del fallecimiento del educador y pasó en seguida a la hora de proyectos de resolución.

El señor del Carril fundó los dos primeros: uno, expresando el deseo de que hasta tanto no se dicte la ley que fija a la Capital Federal y a la Provincia, su participación en el impuesto a los réditos, el P. Ejecutivo liquide las cantidades correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley 11.682. La iniciativa fué girada a comisión.

El segundo proyecto dispone solicitar informes por escrito al P. Ejecutivo sobre retenciones a la Municipalidad de la Capital Federal y las provincias, sumas resultantes entre las diferencias de liquidación que corresponde, de acuerdo con la aplicación del artículo 35 de la Ley 11.682 y las realizadas por disposiciones del decreto 18.229 del año 1945 y del 17.338 del año en curso. El proyecto fué aprobado.

Fundó en seguida el señor Martínez Luque un proyecto de resolución, expresando el deseo del Poder Legislativo para que inicie a la brevedad la construcción del edificio destinado a Correos y Telecomunicaciones para sede de la oficina en Villa María (Córdoba).

A continuación el diputado Lencinas fundó también en forma extensa una iniciativa de la que es autor encargando a la comisión de comunicaciones y transporte de la Cámara el estudio de diversos asuntos vinculados a la situación que puede provocarse en virtud de la caducidad de la ley Mitre No. 5.315 que vence el 1o. de enero de 1947. El orador abundó en consideraciones referentes a este asunto, que comprende, como se sabe, la cuestión de los ferrocarriles de capitales privados, pero no pudo concluir su exposición al vencer el tiempo reglamentario otorgado y debió quedar postergado hasta mañana.

En la media hora de consultas que se inició a renglón seguido, el señor Sammartino solicitó algunas aclaraciones con respecto a las concesiones eléctricas. El señor Sammartino pidió se le informara acerca de las causas que habían demorado el proyecto de nacionalización de los servicios eléctricos. Lo interrumpió entonces el señor Rubino para afirmar que, no obstante haber anunciado el Poder Ejecutivo con toda difusión que enviaría en automóviles blindados todos los documentos relativos a la investigación practicada, los papeles no habían llegado a la Cámara. Solicitó el orador que la presidencia le informara si es verdad que esos documentos no se recibieron por haber se negado a ello el presidente del cuerpo. A esa inculpación el señor Guardo respondió que no era así y que mañana informaría con mayor detención al señor Rubino y a la Cámara sobre el particular.

El diputado Mendiondo pidió preferencia para tratar sobre tablas el proyecto de que es autor sobre creación de 5o. y 6o. grados en las escuelas Láinez de provincias, resolviéndose considerarlo en último término en la sesión de la fecha.

El señor Díaz Colodrero anunció que la comisión respectiva, a pesar de haberlo prometido no se había expedido en las cuestiones de privilegio formuladas contra algunos de los miembros del cuerpo. Significó que esos diputados, involucrados en acusaciones de indudable gravedad, debían participar ahora en un debate de trascendencia, como el juicio político a los miembros de la Suprema Corte, lo que significaba indudablemente una irregularidad.

El señor Cooke expresó entonces que la comisión que presidía haría lo posible por presentar los dictámenes a la brevedad posible y pidió al señor Díaz Colodrero que retirase su moción en el sentido de tratar previamente todos los asuntos pendientes de privilegio antes de considerar el juicio a los miembros de la Suprema Corte.

Como no accediera el legislador, se votó su iniciativa que fué rechazada.

Pasa a pág. DOS

### VISITO EL CONGRESO LA ESPOSA DE PERON

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En horas de la tarde concurrió a la Cámara de Diputados donde conferenció prolongadamente con el presidente del cuerpo, doctor Ricardo C. Guardo, la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón.

El señor Guardo, que presidía en esos instantes las deliberaciones, cedió su sitial al Sr. Cooke, presidente de la comisión de Negocios Constitucionales, en virtud de que estaban ausentes los los vice presidentes primero y segundo de la Cámara.

## *Ratificó el Senado de la Nación la Medida del P. E.*

### RINDIOSE UN HOMENAJE A D. F. SARMIENTO

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — A las 16.10 inició su reunión la Cámara de Senadores con la presidencia del doctor Quijano.

Se dió lectura de los asuntos entrados, entre los que figura un pedido de acuerdos elevado por el P.E.

Inmediatamente el cuerpo consideró el proyecto de ley devuelto por el P. E. prorrogando la vigencia de las rebajas de alquileres hasta el 31 de diciembre de 1947. Como se sabe la sanción fué observada por el P.E. por no traer la firma del presidente de la Cámara de Diputados, pues éste dispuso no suscribir la comunicación respectiva en mérito a la disparidad de criterio con la otra Cámara sobre interpretación del artículo 71 de la Constitución Nacional. La nota del P.E. hace referencia a la falta de los requisitos establecidos por el artículo 1o. de la ley 73.

El señor Antille, que usó de la palabra en primer término, expresó que la devolución no significaba un veto y explicó los motivos que habían determinado la actitud del P. E. En iguales términos se expidió el senador Molinari y a continuación se resolvió que el asunto pasara a la comisión respectiva con recomendación de pronto despacho.

Se aprobó enseguida un proyecto de comunicación al P. E. señalando que la Cámara vería con agrado que el gobierno permita la estada en el país de los 12 estonianos llegados anteayer a nuestra capital.

Luego se planteó un breve debate sobre la interpretación de la ley 73 a raíz de la sanción de la ley sobre aumentos de sueldos y mejoras a los ordenanzas, telefonistas y obreros de las Cámaras, que también fué destinado a comisión.

Inmediatamente después fué aprobado un proyecto de la comisión respectiva sobre facultades del P. E. para explotar las Compañías de Fábricas de Cemento Portland, y tras de convertir en ley el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados por el que se autoriza el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, el cuerpo rindió un homenaje a la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, levantándose la sesión a las 18.20 horas.

# MONTGOMERY ALABO AL EJERCITO DE EE.UU.

WASHINGTON, 11 (ANS). — El mariscal de campo Bernard Montgomery se declaró hoy partidario de una estrecha coordinación de las fuerzas armadas británicas y norteamericanas y dijo que la organización militar de su país se está ajustando a las líneas del sistema de jefe de estado mayor existente en los Estados Unidos. El jefe del estado mayor general británico declaró que en tiempos de paz, como en los de guerra, los británicos y norteamericanos deben intercambiar, armas, ideas, fórmulas de educación militar y de táctica. Indicó: "Durante la guerra descubrimos que no hacíamos las cosas en la misma forma cien por ciento. Por ejemplo, yo descubrí que el sistema de jefe de estado mayor empleado en el ejército de los Estados Unidos permitiría una maquinaria de combate más eficiente desde el estado mayor hasta las divisiones.

"En los momentos actuales en el estado mayor general imperial se toman medidas para dicho sistema en todo el ejército británico".

El liberador de El Alamein y el norte de Africa tuvo un día de gran actividad en Washington. Colocó una corona en la tumba del soldado desconocido, fué llevado al edificio Pentagon para pronunciar un discurso a los oficiales norteamericanos que prestaron servicios a sus órdenes en Europa y en Africa, y luego visitó al presidente Truman. Esta tarde asistió a una recepción ofrecida por el departamento de la Guerra. Mañana comenzará un recorrido de las instalaciones del ejército.

En la recepción en honor de Montgomery hubo, sin embargo, una nota de tristeza al conocerse la noticia de la muerte de la madre del general Eisenhower que tenía 85 años de edad, en Abilene, Kansas. El general Eisenhower se propone ir a su hogar en Kansas esta noche.

La esposa de Eisenhower, quedará en Washington cumpliendo su misión, encargada de las atenciones al mariscal británico visitante. Montgomery en una conferencia con los periodistas recalcó que hablaba como un soldado y no como un político. Dijo: "Los soldados no son peritos en materias políticas, en las cuales no deben meterse".

El general Eisenhower asintió y agregó: "Estoy de acuerdo con usted".

El mariscal de campo dijo que ningún jefe militar ha podido aún determinar qué cambios impondrá la bomba atómica a las tácticas de combate, pero predijo que las batallas entre masas de hombres continuarán desarrollándose en las guerras futuras. Rehusó hablar sobre un libro reciente que tiende a revelar que hubo disensiones en el alto mando aliado en Europa, limitándose a comentar: "Para la mejor exposición de lo que en realidad ocurrió en el alto mando, recomiendo el informe oficial del general Ike". Agregó que el general Eisenhower "hizo una magnífica labor".

Luego, refiriéndose a la cooperación anglo norteamericana en el campo de batalla, declaró: "Siempre he pensado que uno de los pocos buenos resultados de la última guerra fué la estrecha relación que ha creado entre nuestros países. Nos convertimos en un gran conjunto aliado con un fin y solo uno, a saber: la derrota del enemigo. Estábamos unidos de arriba a abajo, desde esos dos grandes líderes míster Roosevelt y míster Churchill hasta nuestros soldados, marinos y aviadores".

El mariscal de campo dijo que se estaban haciendo planes para una capilla conmemorativa norteamericana en la catedral de San Pablo en Londres en la cual se inscribirán los nombres de los norteamericanos que perdieron sus vidas en Inglaterra. Montgomery fué presentado en la conferencia con los periodistas por el general Eisenhower, quien le describió como "mi gran amigo y una figura que vivirá para siempre en la historia".

## *En la UN se Chocó, Ayer*

### JUICIOS DE GROMYKO

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK, 11 (ANS). — El delegado soviético Andrei Gromyko al consejo de seguridad de las naciones unidas acusó esta noche al representante británico sir Alexander Cadogan de hacer alusiones "irreconocibles e insultantes" respecto al ejército rojo. A renglón seguido Gromyko pidió que Cadogan retirase sus observaciones de menosprecio, las que, según él, evidentemente le [illegible] caban para refutar los cargos [illegible] sobre la interferencia británica en Grecia. Con voz indignada Cadogan repuso que el delegado ruso no había sabido interpretar sus observaciones y citó sus propias palabras, como sigue: "Los alegatos precisos expresados por míster Manuilsky (delegado ucraniano) tal y como son, no son ni muy palpables ni tampoco muy difíciles de [illegible] tar. En conjunta [illegible] cargo e insinuación de que el gobierno de Su Majestad en el Reino Unido está pisoteando la libertad y la democracia en Grecia, ayudando a ésta a perseguir a las minorías e instigándola a [illegible] vecinos. Este cargo va acompañado — no diré apoyado — por declaraciones difamatorias sobre el ejército británico que [illegible] corazón.

"Si he hablado con [illegible] to permítaseme preguntar al delegado ucraniano y al de la Unión Soviética, qué hubieran dicho ellos si yo hubiera acusado al ejército rojo de semejantes crímenes: participación en "expediciones punitivas", quemas, pillaje, asesinato y torturas y apoyar, con su presencia en algún territorio [illegible] la imposición de un régimen que de otra manera habría de [illegible] para los habitantes de la región".

Al terminar Cadogan su cita, el presidente Oscar Lange, de Polonia, trató apresuradamente de suspender la sesión hasta el día de mañana. El delegado norteamericano Herschel Johnson, por su parte, propuso levantar la sesión hasta el viernes sin tratar de responder a un cargo que hiciera anteriormente Gromyko de que Estados Unidos, había "insultado" al pueblo griego al enviar sus barcos de guerra a aguas griegas, como "influencia [illegible] dora". Durante su discurso el delegado ruso también había declarado que la presencia de aviones norteamericanos y cañones es "incompatible con la dignidad de un pueblo que se respeta a sí mismo".

**Las diferencias sobre Trieste**

LONDRES, 11 (ANS). — La radio británica anunció esta noche que representantes de Italia y Yugoeslavia se habían reunido extraoficialmente hoy en un esfuerzo por arreglar sus diferencias sobre Trieste entre ellos mismos. Tomando como patrón el acuerdo ítalo-austríaco sobre la región sur del Tirol, "diplomáticos de ambas potencias están considerando una proposición presentada por el ministro del exterior soviético V. M. Molotov, en la sesión privada de los "cuatro grandes" del 26 de junio, según la cual la región de Venecia Julia estaría gobernada conjuntamente por Italia y Yugoeslavia sin intervención ni de los "cuatro grandes" ni de las naciones unidas.

La radio británica declaró que "resulta prematuro juzgar el éxito de estas negociaciones", pero las calificó de "buen síntoma" de que el "impasse" de Trieste sea roto en breve. La radioemisión también señaló que la tendencia a las negociaciones privadas entre los propios interesados es también un indicio "alentador".

**SE HALLAN EN HUELGA PERIODISTAS DE EE. UU.**

NUEVA YORK, 11 (ANS). — Sigue en pie el conflicto planteado por el gremio de periodistas y representantes del "Evening Herald Express", en Los Angeles, tratándose de hallar una solución a la huelga que surgió de la disputa sobre la demanda del gremio, de un sueldo mínimo de 100 dólares semanales para los trabajadores del departamento de redacción, con 5 años de experiencia, y el aumento del 40 por ciento para los demás empleados.

**ARRIBO A NUEVA YORK EL DR. JOSE ARCE**

NUEVA YORK, 11 (ANS). — A las 12.15 del día de hoy llegó por la vía aérea, el doctor José Arce, representante argentino ante las naciones unidas. En el aeropuerto fué recibido por el cónsul general argentino en Nueva York, [illegible] Cooke, y representantes de las naciones unidas.

**El Pte. Dutra Recibió al Brigadier de la Colina**

RIO DE JANEIRO, 11. (ANS). — El presidente Dutra recibió hoy al brigadier Bartolomé de la Colina, delegado de la Argentina, a las fiestas de la celebración del aniversario de la independencia del Brasil.

**ELOGIAN EN BRASIL AL SR. GONZALEZ VIDELA**

RIO DE JANEIRO, 11 (ANS). — Assis Chateaubriand de Albuquerque, notable editorialista de los diarios asociados, hace hoy un gran elogio del nuevo presidente de Chile, Gabriel González Videla, en un artículo para dichos periódicos. Albuquerque [illegible] al pueblo chileno por la victoria democrática de González Videla y recuerda la actuación de este cuando era embajador chileno en Río de Janeiro como "uno de los diplomáticos más populares en la historia del Brasil".

Albuquerque dice: "Ahora tenemos a [illegible] en la presidencia [illegible] los valores del [illegible] de su [illegible] en que la elección de González Videla representa nuevas esperanzas [illegible] bio chileno al seguir las tendencias democráticas en su elección".

# EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES SE MANTIENEN FIRMES EN SU MOVIMIENTO

## *Amenaza con Extenderse a más Gremios el Conflicto*

La huelga de los empleados y obreros municipales continuó ayer firme y decidida, advirtiéndose en toda la ciudad, la amplitud que la misma había cobrado.

El Palacio Municipal y las demás dependencias comunales, Matadero Frigorífico, mercados, cementerio, etc., estuvieron durante todo el día custodiados por tropas del Escuadrón de Seguridad.

En horas de la mañana, en el Palacio Municipal, hubo alguna actividad entrando a trabajar pocos empleados que habían defeccionado del movimiento, pero las actividades administrativas no pudieron ser cumplidas normalmente, frente a la decidida actitud de los huelguistas.

En los mercados, sólo se expendió carne en mínima cantidad de la que había quedado del día anterior, no satisfaciéndose en consecuencia la demanda popular.

**Hubo carne para los hospitales**

El presidente de la Sociedad de Abastecedores, solicitó y obtuvo de los dirigentes del movimiento huelguístico, el consentimiento para faenar los animales necesarios para el suministro de carne a los hospitales, asilos, regimiento, y personal de las demás dependencias provinciales.

La solicitud aludida, no halló ninguna oposición, dado el destino que se le daría a la carne y las razones que se aducían.

**Adhesión al diario EL ORDEN**

El Director de EL ORDEN acompañado por personal de Redacción, tuvo oportunidad de visitar, en horas de la mañana, el local de A.S.O.E.M., para imponerse de la marcha del movimiento. En esa oportunidad, los huelguistas vivaron a nuestro diario, por la claridad con que había traducido en sus columnas, el proceso de la resistencia de los empleados y obreros, a la política equivocada del Intendente, frente a los reclamos hechos en forma reiterada.

**Posibilidad de una huelga general**

El señor Luis Santirso, presidente de la Federación de Sindicatos Municipales, se trasladó ayer a la ciudad de Rosario, para realizar una conferencia con los delegados de la Federación, propugnando una huelga general en todas las comunas de la Provincia.

En tanto, en el transcurso del día, la A.S.O.E.M., recibió la adhesión de varios sindicatos municipales y de gremios obreros de nuestra ciudad y del interior de la Provincia, que se solidarizan con la conducta asumida hasta el presente por los empleados y obreros municipales.

**Rechifla a un órgano de la prensa local**

En oportunidad de hacerse presente en el local de A.S.O.E.M. el fotógrafo del diario "El Litoral", los que se hallaban considerando el movimiento, lo hicieron objeto de una fuerte rechifla, en señal de protesta por la posición adoptada por ese órgano de la prensa local, frente al conflicto comunal.

**Censuran la actitud de un empleado**

En momentos de concurrir a la Administración de Limpieza, el supuesto Secretario de Gobierno de la Municipalidad, Sr. Amado Sabene, fué objeto de una sostenida silbatina, por el personal de guardia que, con el consentimiento del Comité de Huelga, se encontraba en esa repartición, vigilando el cumplimiento de las medidas adoptadas por los huelguistas.

**Aclaración de un obrero**

El señor Isidoro Giménez, que desempeña un puesto en la Municipalidad, nos ha pedido que dejemos expresa constancia, de que por un error se lo ha incluído en la lista publicada de los que habían sido expulsados por las autoridades de A.S.O.E.M. por inconducta gremial y que él está firmemente de parte de los que sostienen y dirigen el movimiento huelguístico.

**La Falta de Carne y la Venta de Pescado**

Como una de las consecuencias de la huelga que mantienen los integrantes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, ayer tampoco se faenó en el Matadero Frigorífico, por lo que la falta de carne en la ciudad ha sido notable. Ello dió lugar a que se cometieran abusos, por parte de vendedores inescrupulosos. Como el pescado es un alimento con que puede reemplazarse la carne, fueron muchos los vendedores que hicieron su "agosto", cobrando el precio que se les antojaba y que el consumidor pagaba, antes que quedarse sin provisiones para su mesa. A estos abusos debe ponérsele término, ya que redundan en perjuicio de la población.

**Acto de honradez de un huelguista**

Hallándose en el local de A.S.O.E.M. el señor Augusto E. Pagliero perdió su billetera que contenía una suma de dinero. Minutos después, la misma fué encontrada y devuelta con su contenido, por el compañero Luis Martínez. El gesto de honradez de este último mereció la felicitación de todos los presentes.

**Entrevista con el Gobernador**

En el domicilio del Dr. Suárez, se realizó en horas de la tarde una entrevista, entre la C. A. de A.S.O.E.M. y el primer magistrado, considerándose la situación del conflicto, sin llegarse a ningún entendimiento.

**El movimiento se mantiene firme**

La impresión que hemos recogido de los dirigentes del movimiento, es de que el mismo se mantiene firme y que los empleados y obreros municipales, insistirán en sus demandas, hasta obtener el cumplimiento estricto del escalafón y la estabilidad, así como la separación del Intendente, que ha creado tantas dificultades al personal.

**Hoy se arroja la basura a la calle**

Hoy [illegible] la huelga, y que no se realiza la limpieza y el regado de las calles, así com otampoco la recolección de la basura, hay la sensación de que los vecinos han de arrojar los desperdicios a las calles, por los días transcurridos sin prestarse tales servicios. Ello ha de traer aparejado un estado de anormalidad sanitaria y un peligro para la salud ciudadana.

**Se realizaban otras tratativas**

Según hemos sabido, en las primeras horas de esta madrugada se realizaban nuevas tratativas, por parte del Gobernador de la Provincia, a fin de hallarle solución al conflicto planteado por los empleados y obreros municipales. A la una hora, se hallaba reunido el Dr. Waldino Suárez con sus ministros y el Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, procurando encontrar la fórmula que contemple los intereses del personal en huelga.

Viene de pág. PRIMERA

un tema de vuelo dispuesto por la superioridad, sufrió un accidente en las inmediaciones de la Base Aérea Militar de Reconquista, Provincia de Santa Fe, el avión A.E.M.O.E. 2 No. 43.

"A consecuencia del mismo fallecieron los tripulantes sargento piloto Angel Leguizamón y su acompañante cabo Luis Vila.

"El comando de la fuerza aérea argentina dispuso la instrucción del correspondiente sumario".

**Viajan obreros especializados**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Informó el Ministerio de Marina que en tres aviones Douglas Condor de transporte partieron esta mañana con destino a Ushuaia 45 obreros especializados, destinados a acelerar las obras de construcción del nuevo muelle del puerto de esa capital.

Mañana partirá otro avión Douglas conduciendo a técnicos y funcionarios que colaborarán en la realización de los mencionados trabajos.

**Regresa un funcionario**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En un aparato Martin regresará a Ushuaia el gobernador de Tierra del Fuego, que ha realizado importantes gestiones ante las autoridades nacionales.

**Proyecto de un legislador**

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El diputado peronista señor Petruzzi presentó un proyecto de ley fijando una retribución mensual mínima de 50 pesos para las personas que realizan la función de cobrador a comisión. Dicha asignación deberá hacerse efectiva aparte de la que corresponda por concepto de porcentajes.







*Nuestro director, don Fernando Estrada, concurrió ayer al local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, para interiorizarse de la marcha del movimiento que mantiene esa entidad, cuyo fin es obtener la renuncia del Intendente Municipal, Sr. José Acebal. En la nota gráfica que antecede aparece nuestro director con los dirigentes de la Asociación mencionada, con quienes departió durante un lapso prolongado sobre la situación creada.*



*En una recorrida que efectuó nuestro repórter gráfico ayer, por las calles de la ciudad, a fin de captar detalles del movimiento que realizan los afiliados de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, obturó esta nota, frente al local de esa entidad, en lo que se ve a obreros que permanecen en la puerta y la vigilancia establecida por la policía. No alcanzamos a entender el porqué de esa vigilancia y sólo la justificamos como una coacción del intendente municipal, en complicidad con el Jefe de Policía de La Capital.*

## Contestan los Municipales una "Solicitada"

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, nos remite, con expreso pedido de publicación, la siguiente manifestación:

"Contestando la carta abierta dirigida por el señor Guillermo Ferrer, de ingrata recordación gremial para los obreros municipales, procedemos a dar la siguiente declaración:

"En principio el señor Guillermo Ferrer, en el caso actual, se encuentra inhibido moralmente de opinar, por razones particulares: pretende obtener un alto cargo para un miembro de su familia. Viejo luchador desinteresado!

"1o.: En lo concerniente a la pretendida responsabilidad, es cierto: su efectividad es legal. Incurre en el delito de calumnia. Pretende que personas serias y responsables han querido escalar posiciones, al margen de las disposiciones vigentes, porque carecemos de idoneidad. La mayor mentira. De los que ocuparon cargos rentados con asignación mayor a la especificada en el presupuesto vigente, y actuales miembros de la C. D., no existe uno solo. En ningún momento ha cruzado por nuestra mente, la bastarda pretensión de sorprender la buena fe del doctor Fusé, quien nos merece la más íntegra consideración por su esclarecida trayectoria.

"Si; se ha llegado a sacrificar la licencia, para colaborar en el nuevo gobierno que se hizo cargo de la Comuna, sin más interés que el de brindar toda clase de facilidades a la administración.

"2o.: El segundo apartado de su carta abierta, encierra un cosmos, producto de su mentalidad extraviada por ambiciones personales.

"El movimiento que [illegible] la unificación de la A.E.O.M. con el Sindicato, fué pública y notoriamente dilucidado en la asamblea llevada a cabo el día 24 de mayo de 1946. Ese movimiento, que fué determinado por una necesidad imprescindible del personal de la Comuna, de agremiarse, para poder acrisolar los beneficios obtenidos por la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón, fué unánime, no cabe la menor duda. Hoy nuestra Institución cuenta con 1.300 socios y en épocas anteriores, jamás llegó a más de 500. Pero lo que más nos indigna de este paladín de sus gestiones improcedentes, es su audacia al imputarnos un cargo gratuito. El día 6 del corriente mes, no teníamos conocimiento de ningún movimiento. La vida de nuestra institución seguía el curso normal hasta las 18 horas, en que nos enteramos de la insólita del señor Intendente, al pretender designar en la Administración de Limpieza al señor Juan Isasel Gómez, con fines netamente políticos y disgregadores. Entonces sí, obramos como correspondía, en defensa de los intereses de nuestra [illegible]. No atemorizamos a nadie, dijimos la verdad. La declaración de estos hechos va es de pública notoriedad, por dicha causa no abundamos en ella.

"3o.: El punto 3o. muestra su obsecuencia. Los intereses de familia han primado por sobre sus mentados ideales gremialistas. Su gremialismo es bien conocido, de ello se ha vanagloriado desde la época en que ocupaba su asiento en el camión.

"Como gremialistas sinceros, no aceptamos ninguna clase de relaciones con el señor Guillermo Ferrer, y si queremos hacer llegar a la opinión sana e independiente, que nos une un fin de bienestar social, de verdadero bienestar colectivo, para nuestros compañeros y para la posteridad, tomando como principio los fines de justicia social que nos guiaron para organizarnos.

"Sr. Ferrer, usted está inhibido para dirigirse a nosotros. (Fdo.): Roberto Ferrari, Edmundo Abrahan, Eleodoro Salvatierra, Manuel Carrera García".

Viene de pág. PRIMERA

sada.

El señor López Serrot pidió entonces pronto despacho de su proyecto concediendo subsidios a las familias de los pescadores desaparecidos en el reciente temporal de Mar del Plata.

El cuerpo entró entonces a considerar el orden del día. Con anterioridad el presidente informó que la comisión especial, encargada de las reformas al Código de Procedimientos había quedado integrada por los señores Benítez, Curchow, López Serrot, Paulini, Tomati, Bustos Fierro y Cooke.

La comisión que deberá estudiar los decretos leyes del P.E., cuya creación fué dispuesta en la fecha, estará formada por los diputados Albriou, Montiel, Hernán Fernández, Argaña, Benítez, Otonello, Frondizi, Ravignani y Santander.

Entró a considerar la Cámara como primer asunto el despacho de la comisión otorgando un subsidio a los criadores de caballos criollos. Hablaron en el transcurso de la discusión los señores Pastor, Mac Kay, Solanet, Guillot y el señor Uranga. Este último, en una exposición que fué muy aplaudida por los legisladores de todos los sectores se refirió al significado del caballo criollo, a su destacada participación en la histórica gesta de la emancipación patria y las magníficas actuaciones cumplidas en distintas pruebas.

Finalmente el proyecto fué aprobado por unanimidad. Al votarse en particular se elevó la fijación proyectada de cinco mil a diez mil pesos. La ley pasó en revisión al Senado.

De inmediato pasó a tratarse el proyecto sobre anulación de saldos de deudas hipotecarias. Se trata de la conocida iniciativa que dispone la anulación de la deuda contraída por préstamos hipotecarios una vez vendido o subastado el inmueble que fué prendado.

Aprobada en general y en particular la iniciativa, correspondió tratar la preferencia votada para considerar el proyecto del señor Mendiondo sobre el establecimiento de 5o. y 6o. grado en las escuelas de Provincias. Sin embargo, el mismo señor Mendiondo solicitó que la iniciativa fuera destinada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Cuando el presidente fué a requerir el voto de los diputados sobre la misma cuestión se estableció que la Cámara carecía de quórum, por lo que quedó automáticamente levantada la sesión a las 21.20 horas.

**EL STAND D'OSUALDO EN S. CARLOS CENTRO**

En el conjunto de notas que publicamos en nuestra edición de fecha 10 del corriente, sobre la exposición industrial realizada en San Carlos Centro, figura el Stand presentado por el señor Adeichi D'Osualdo y por error dijimos que es agente de la "General Electric" cuando realmente es agente de "Philips".

En consecuencia dejamos aclarado con estas líneas, el error involuntario.

**TRUMAN ELOGIO EL ESFUERZO DE PERU**

WASHINGTON, 11 (ANS). — El presidente Truman elogió hoy calurosamente la aportación del Perú al esfuerzo de guerra, entre otras cosas, la eliminación de agentes del Eje, en un cambio de frases con el nuevo embajador peruano Jorge Prado. Al presentar sus credenciales a Truman, Prado dijo que llevaría adelante la política de su gobierno en pro de reforzar los tradicionales vínculos existentes entre el Perú y los Estados Unidos.

**INGRESARIA NUESTRO PAIS EN UN ORGANISMO**

COPENHAGUE, 11. (ANS). — La comisión para la creación de la junta mundial de alimentos de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, decidió recomendar el Plan Orr para la constitución de la junta y además, pedir que la Argentina y la Unión Soviética figuren como miembros, de la comisión que constituirá el comité de la junta mundial de alimentos.

La comisión también acordó por unanimidad que sería demasiado prematuro el establecimiento, en la actualidad, de oficinas regionales, expresando al mismo tiempo, el deseo de que las oficinas centrales de la organización de alimentos y agricultura, se radiquen en el mismo lugar donde se establezcan las oficinas centrales de las naciones unidas.

## *Se Sobreseyó a Periodistas de R. Sáenz Peña, Víctimas de una Patraña Policial*

El ingrato episodio promovido, en R. Sáenz Peña (Chaco) por autoridades policiales del lugar, contra representantes de la prensa de esa ciudad, que diera motivo a justificados cuan acerbos comentarios de la opinión pública, ha tenido, a la vez que un fallo judicial favorable para los imputados, una sanción ejemplar de la Justicia contra quienes, no sabiendo o no queriendo respetar los fueros consagrados al cuarto poder, consuman procedimientos inauditos, llevados del propósito de menoscabar los derechos y garantías que las leyes acuerdan a la libre emisión del pensamiento.

En efecto, el juez que entendía en la causa seguida contra los periodistas imputados por la policía de dos delitos que no habían cometido, ha dictado fallo sobreseyendo a los mismos, con lo que ha quedado probada la inconsistencia de la denuncia y la consiguiente inocencia de los representantes de la prensa a quienes se pretendió difamar y hacerlos víctima de un proceso por cargos imaginarios.

**EL JUEZ LOS SOBRESEE**

Ya conocen nuestros lectores el origen de esta incidencia, que, al trascender al conocimiento público, suscitó desfavorables comentarios para las autoridades policiales del lugar, tanto de personas como de entidades, responsables de esa ciudad quienes condenaban la improcedente actitud de los funcionarios policiales originada contra los que, conscientes de su labor y de sus deberes ante la sociedad, no admiten mordazas para silenciar los hechos de interés público, o bien aceptar directivas para desnaturalizarlos.

Como ya lo hemos informado, esta incidencia tuvo su origen en publicaciones hechas por un diario de R. Sáenz Peña acerca de un hecho que a estar al parte suministrado por la oficina de informaciones dependientes de la policía se trataba de un suicidio, pero que, de las indagaciones practicadas particularmente por periodistas de ese diario, se desprende que estaría frente a un crimen en la persona del vecino Luciano González. Instruído el sumario contra estos, bajo la imputación de usurpación de autoridad y privación de libertad, el juez que entendió en la causa, luego de estudiados los "elementos de juicio" reunidos por la policía, como así antecedentes, obtenidos por el magistrado, dictó esta resolución, decretando sobreseimiento en favor de los imputados.

**LOS RESPONSABLES DE ESTOS HECHOS DEBEN SER REMOVIDOS**

Conocida ya la resolución del juez, que viene a reparar en cierto modo la ofensa inferida al periodismo de esa ciudad, queda a cargo de la gobernación del Chaco disponer la remoción de los malos funcionarios policiales que resultan responsables de este atropello a los fueros reconocidos a la prensa, y cuya patraña puesta al descubierto, tendía a menoscabar la autoridad moral de los periodistas [illegible] de delitos imaginarios. Esos funcionarios no pueden permanecer en el cargo, desde el cual han dirigido el atropello contra los representantes de la prensa y la afrenta contra el periodismo, demostrando así ser resabios de los viejos y corrompidos regímenes que vulneraban los derechos y garantías individuales amparados por la Constitución y las leyes.

## El "Lavado" Purificador de las Costumbres, fué Ordenado

Como las costumbres establecen fechas para todo, tendremos en adelante las que —impuestas por un jefe de policía con delirio moralista— nos obligue al lavado purificador de nuestro espíritu. Tendrán, además, a diferencia de las otras, carácter permanente.

En tal sentido, se nos informa que este "reformista" se halla abocado a la preparación de un "proyecto de ley", que someterá a la consideración de quienes corresponda, por medio del cual implantará reformas a las costumbres de nuestra población y directivas para establecer, a hombres y mujeres, la inclinación que han de seguir en sus sentimientos y en sus pasiones. En los fundamentos de ese "proyecto" se contempla la necesidad de establecer "toque de queda", pasadas las 20 horas, para los menores de edad, damas y señoritas.

Unas y otras deberán permanecer en sus hogares, a partir de esa hora y durante la noche, ya durmiendo o permaneciendo despiertos. A las representantes del sexo débil les quedará vedado concurrir a los bailes y paseos públicos, por considerar estos lugares, nocivos al pudor, como así también se les prohibe permanecer con sus novios en la vereda, debiendo hacerlo en cambio en el interior de las casas y bajo la vigilancia de sus mayores. A los hombres se les privará de todo esparcimiento en los cafés y recreos, si bien podrán entregarse, vedadamente, a cultivar entretenimientos como la quiniela, el paso inglés, el monte criollo, la "loba familiar" y toda otra distracción "inofensiva" como las aludidas.

**LOS VIATICOS PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL**

El Poder Ejecutivo por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha aprobado el decreto de la Municipalidad de Santa Fe por el que se deroga la ordenanza 3935 del 8 de Mayo de 1940 y se establece la siguiente escala de viáticos para el personal: Sueldos hasta $ 200, pesos 8 diarios; hasta $ 300, $ 10; hasta $ 400, $ 12 diarios, hasta $ 600, $ 15 y sueldos mayores de $ 600, $ 20 diarios.

Los empleados y obreros que realicen comisiones especiales que se inicien y terminen en el día y duren menos de ocho horas, percibirán el 50 por ciento del viático establecido, e íntegramente cuando se prolongue durante ocho horas o más. Toda vez que el carácter de esas comisiones, requieran su permanencia fuera del lugar de su residencia, por un período superior a los 90 días e inferior a los seis meses, gozarán del siguiente viático mensual fijo: Sueldos hasta $ 200, $ 100 mensuales; hasta pesos 300, $ 120, hasta $ 400, pesos 140 mensuales, sueldos hasta pesos 600, $ 160 y sueldos mayores de $ 600, $ 180 mensuales.

**INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION**

**Homenaje a la maestra María Argentina Losada de Suárez**

Con fecha de ayer el Director General de Escuelas dictó la siguiente resolución: Visto la invitación formulada por la dirección de la escuela número 5 de esta Capital y comisión encargada de realizar el homenaje con que se perpetuará la memoria de la extinta maestra señora María Argentina Losada de Suárez, para presenciar el acto que con tal motivo se realizará en el local escolar en el día de la fecha, y considerando: Que es un deber de las autoridades escolares rendir justiciero homenaje a los educadores, que como la extinta, han descollado en la fecunda tarea de dirigir la educación de la niñez, el Director General de Escuelas, resuelve: 1o.) Adherirse al homenaje que en el día de la fecha, se tributará a la extinta maestra señora María Argentina Losada de Suárez. 2o.) Enviar al acto, una palma de flores naturales. 3o.) Hacerse presente en el acto, el Director General de Escuelas que suscribe e invitar a las demás autoridades escolares a concurrir al homenaje.

**Delegados al Congreso de la Caja de Ahorro Postal**

Por resolución del Director General de Escuelas se ha dispuesto designar al Inspector General de Escuelas, señor Don Jorge Araveña, y al director de escuelas don Fermín G. Farías, que obtuvo calificación de sobresaliente como agente escolar de la Caja de Ahorro, para que en representación del H. Consejo concurran al Congreso del epígrafe, asumiendo el rol de delegados.

**REEMPLAZARIAN AL EMBAJADOR DE BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 11 (ANS). — El diario de la tarde "Diario a Noite" informa que el presidente Enrico Gaspar Dutra está dispuesto a firmar un decreto substituyendo a Carlos Martins, actual embajador del Brasil en los Estados Unidos, y a Batista Luzardo, actual embajador en la Argentina.

El periódico dice que Mauricio Nabuco, veterano diplomático de carrera, será el sucesor de Martins en Washington.

**Requisito Omitido por los Presidentes de las dos Cámaras**

La convocatoria a las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias, haciendo caso omiso de los reglamentos en vigencia, no ha sido firmada por alguno de los secretarios. Al omitirse el requisito se presenta la posibilidad, como ha ocurrido en casos similares, de que luego sea alterado el orden de los asuntos a tratarse y aun de que algunos sean omitidos, de acuerdo con la presidencia de ambos cuerpos legislativos.

**Realizóse un convenio con los obreros del Elevador Terminal**

La secretaría de la Sociedad Obrera de la Construcción, hace saber que han llegado a un feliz término las gestiones entabladas por los obreros del Elevador Terminal ante la Empresa Constructora Acevedo y Shaw.

Los jornales establecidos en el convenio aludido son los siguientes:

Oficial Escalerista $ 12 por día; Oficiales carpinteros y armadores, $ 10.80; oficiales albañiles, $ 10; oficiales electricistas y herreros, $ 10; Maquinistas y Guincheros, $ 9.20; Medios oficiales de cualquier especialidad $ 8.50; Peones en general, $ 8; Serenos mensuales $ 150 por mes; Encargados de cualquier especialidad, recibirán un 10 o/o como mínimo, de los oficiales de su especialidad.

Dichos jornales han comenzado a regir desde el 1o. del mes, hasta la presentación del convenio colectivo para todas las especialidades que hará la Sociedad Obrera de la Construcción.

**ASAMBLEA DE LA SEC. PINTORES**

Mañana a las 15 hs. se llevará a cabo la asamblea de la sección pintores para considerar la aprobación del aumento de un 10 o/o de acuerdo al decreto No. 13.837. También se procederá a elegir la C. Administrativa para el nuevo ejercicio.

El Orden

# El Futuro Promisorio de las Industrias Argentinas

*El poderoso desarrollo alcanzado en estos últimos años por las industrias argentinas, muchas de ellas incrementadas hasta el máximo de su capacidad y otras creadas a raíz de los vacíos producidos por la restricción de las importaciones provocada por la contienda bélica, viene siendo, en la actualidad, tema para muchos comentarios, por cuanto habiendo las mismas condensado, en tiempos anormales, un enorme conjunto de actividades, existe, aparte del hondo interés vinculado con las mismas, la lógica curiosidad, de conocer si tales industrias en su presente estado podrán mantenerse en el futuro, ya que entramos de lleno en el período de los reajustes generales de posguerra.*

*Es tan amplia y complicada la cuestión que sólo su esbozo excede en mucho los límites de un breve comentario. Ciñéndonos, sin embargo, a dos recientes documentos respaldados, respectivamente, por la autoridad de la Unión Panamericana y por la del Banco de Crédito Industrial Argentino, es permitido concretar una apreciación aproximada al respecto, supeditada siempre a la aparición de acontecimientos imprevistos externos que podrían, en el instante menos pensado, hacer cambiar las actuales perspectivas.*

*El primero de los mencionados documentos, después de elogiar la potencia del desenvolvimiento industrial de la Argentina dice que "la mayor parte de nuestras industrias parecen destinadas a soportar con éxito el golpe de la competencia extranjera en el período de la posguerra", agregando, luego, en confirmación, que las industrias argentinas que podrían considerarse inseguras frente a una renovada oposición extranjera representan sólo un ocho por ciento del total del potencial obrero industrial, porcentaje mínimo al que le es fácil, en el conjunto, resarcirse mediante una substitución de actividades, fuera de la susodicha competencia.*

*En el segundo documento se afirma que no sería razonable juzgar demasiado severamente las perspectivas que a la industria del país se le ofrecen para la época posbélica que acaba de iniciarse, ni sobreestimar algunas dificultades que de modo inevitable han de presentarse. A continuación dice: "En rigor, dentro del panorama de la economía mundial, al concluir el año mil novecientos cuarenta y cinco, la posición argentina puede considerarse privilegiada".*

*La lectura de ambas transcripciones, sobre todo si se tiene presente el contenido de los textos íntegros de donde se extraen, señalan que las actividades industriales continúan siendo firmes y por largo rato, durante el cual, siempre que se contemplen comprensivamente y sin dilación todos los términos, se podrá condicionarlas para su estabilidad definitiva como fuentes permanentes de trabajo, riqueza y bienestar en el estricto concepto económico, que no reconoce parasitismo de ninguna especie por hábilmente disfrazados que estén. La conclusión no puede menos que halagarnos, pero nos impone también grandes responsabilidades frente al consumo interno y a la importación, en el sentido de que se deben planear las cosas de manera que se pueda producir el máximo y al menor precio sin olvidar la calidad, sin lo cual no se alcanzará a competir con la importación que viene rodeada de tales requisitos fundamentales, ni se podrá tampoco mantener los mercados externos ni conquistar otros nuevos, para lo cual es bien conocido, en tiempos normales, lo que representan los precios, la calidad, la presentación y la formalidad comercial que indiscutiblemente es considerada como el complemento decisivo para la aceptación de un artículo en el extranjero.*

*Esa sería la situación actual de nuestras industrias proyectadas hacia el porvenir inmediato. Pero, como ya se ha insinuado, existen al respecto grandes responsabilidades, tal como la de fomentar el comercio internacional en gran escala, pues, no obstante ser poderosa nuestra industria, no llega ella, sin embargo, a satisfacer todas las exigencias de la Nación. Es incompleta, o mejor dicho, en cierto modo, unilateral, debiendo negociar sus excedentes con los países que faltos de tales productos, los requieren, y puedan, en cambio, enviarnos los que ellos tienen y que son precisamente los indicados para completar nuestra economía.*

*Correlativo, con ese intercambio, hay que consultar de inmediato las necesidades de reequipamiento en maquinarias y herramientas que es básico para el próximo período de la industria argentina, la cual, si, hasta el momento, es promisoria, debe esforzarse para mantenerse tal frente a las transformaciones estructurales que han de prevalecer en el intercambio internacional y que constituyen una de las grandes incógnitas de la hora.*

# OBSTRUCCION PELIGROSA

En diversas ocasiones hemos puntualizado el abuso que importa el permitir que, a ciertas horas del día, se permitan, en los vehículos del transporte colectivo, en la parte de la plataforma delantera de los mismos, destinada al descenso de los pasajeros, la formación de masas compactas de personas que, además de obstaculizar las maniobras del conductor, impiden que quienes tengan que bajar no puedan hacerlo sin vencer toda suerte de inconvenientes que dichas aglomeraciones representan.

Tales hacinamientos, aparte de la incomodidad que implican, entrañan un serio peligro desde que dificultan el descenso, sobre todo cuando ni siquiera los pasamanos quedan disponibles para afirmarse, pues, debido a las personas que a los mismos se adosan, pierden toda utilidad práctica.

A veces, hemos observado tal obstrucción en la parte señalada, mientras la otra, que podría ocuparse sin dificultades para nadie, permanece casi vacía. No desconocemos que todos tienen derecho a viajar y a ocupar cuantos lugares disponibles hay en los escasos coches con que viene siendo servido el transporte de pasajeros en nuestra ciudad, pero de ahí hasta desconocer, por tal razón, el derecho que les asiste a los demás de bajar con un mínimo de seguridad, sin obligarlos a hacerlo mediante arriesgados equilibrios, va un gran trecho.

De ahí que volvamos a insistir sobre el particular. Si las empresas, en la parte que les corresponde, no adoptan las medidas que el caso requiere impartiendo a conductores y guardas las instrucciones pertinentes, las autoridades del tránsito están en la obligación de intervenir, disponiendo que cese este abuso que, como decimos, además de constituir una causa de permanentes incomodidades, no está exento de exponer a los que descienden de los coches a graves accidentes, como queda suficientemente explicado.

### ACTO DE CASTELLANO EN EL COLEGIO DE LA INMAC. CONCEPCION

El 14 del actual a las 15 horas, se realizará en el Colegio de la Inmaculada Concepción, el acto público de castellano a cargo de los alumnos del 3er. año.

El programa preparado al efecto, es el siguiente: 1o.) La palabra, elemento del arte literario; 2o.) Origen y formación del idioma castellano, por Miguel A. Villanueva; 3o.) Figuras de construcción: casos especiales de silepsis y analogía; 4o.) El mar (Vital Aza) declamada por Andrés Gastón; 5o.) Vicios de construcción: Barbarismo y solecismo; 6o.) Complementos del nombre y el verbo; 7o.) El médico cazador (Vital Aza) por el alumno Miguel Salas; 8o.) Anfibología, redundancia, monotonía, cacofonía; 9o.) El lirio marchito, (P. Alfonso Durán), declamada por Hernán Serralunga.

### UNA BILLETERA FUE EXTRAVIADA AYER

Ayer de 19 a 19.30, fué extraviada, en calle Junín y 4 de Enero, una billetera de mujer que contenía la suma aproximada de $ 70, sin documentos de identidad.

Se ruega a la persona que la haya encontrado, que la devuelva a la Redacción de este diario.




# PERON DEFIENDE CON ENERGIA LAS REFORMAS ECONOMICAS

La Secretaría de Industria y Comercio, por encargo del presidente de la Nación ha dado a la publicidad un comunicado relativo a las funciones que cumple el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio que, en defensa del bienestar del pueblo, trata de suprimir situaciones de privilegio que no tuvieron otra finalidad que el acrecentamiento de beneficios personales.

Varios de los artículos que el país produce en abundancia, al venderse para los mercados extranjeros a altos precios, es decir, adecuados a la cotización internacional, pudieron mediante compensaciones lógicas, ofrecerse para el consumo interno a precios muy rebajados.

En el comunicado, entre otros casos, se cita el trigo y el aceite de girasol. Las restricciones a la exportación, impuestas por el peligro de que el país quedara privado de artículos esenciales para el abastecimiento alimenticio y para diversas ramas de la industria, no tienen por objeto ejercer una presión contraria a la libre iniciativa, sino que responden a exigencias fundamentales de la economía argentina.

Con motivo de las actividades vinculadas con la obra del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, de igual modo para la entrega de productos sometidos a racionamiento por causas vinculadas con el mercado internacional, no faltan quienes propalan rumores que afectan la moral de los funcionarios y empleados.

Las normas establecidas para las gestiones de índole administrativa, orientadas en un criterio de alta moral y digno de la defensa del prestigio del Estado, aseguran la rectitud de procedimientos y el cumplimiento de los trámites en condiciones tales que no sería tolerada la menor transgresión.

El presidente de la República, general Perón, según expresa el comunicado del Secretario de Industria y Comercio, tiene el mayor interés en que sea formulada cualquier denuncia por irregularidades.

Para atender las denuncias, en vez utilizar el anónimo que "no es propio de personas con autoridad moral para ser escuchadas ni admisible en una sociedad que hace culto de la hombría de bien y del valor personal para responder a la consecuencia de sus propios actos" es indispensable que las quejas sean expuestas por los interesados y en la seguridad de que así realizarán una labor ponderable y de colaboración para que, en los casos fundados, sean adoptadas disposiciones represivas y en pro de la moral administrativa.

Las denuncias, conforme expresa el comunicado, deben hacerse en la dependencia que al efecto funciona en la secretaría técnica de la Presidencia de la Nación, donde serán motivo de estudio y de la investigación correspondiente.

El general Perón, informado de la propalación de rumores que afectan a la moral de funcionarios y empleados públicos y que tienen su origen en el anonimato, al encargar a la Secretaría de Industria y Comercio la publicación del comunicado, cuyo texto hemos reproducido en nuestra edición de ayer, vela por el buen nombre del personal de las dependencias que pudieran ser incluído en la campaña insidiosa. De igual modo, con el concurso de las oficinas instaladas en la secretaría técnica de la Presidencia para recibir las denuncias y quejas, no será difícil la comprobación de las transgresiones que se cometieran y la individualización de sus autores y cómplices.

Las finalidades que se persiguen con la campaña de insidias y de calumnias no son otras que las de propender al desprestigio de la obra de gobierno y la exteriorización del resentimiento de quienes, sin inquietarse por las dificultades para la vida del pueblo argentino, por medios arteros y desleales, anhelan el fracaso de organismos que, como acertadamente dice el comunicado tienden "a que la riqueza esté al servicio del hombre y no éste al servicio de aquélla".

Para hacer efectivas en las reformas económicas, en relación con las modalidades de los problemas de interés popular, el gobierno del general Perón se halla dispuesto a combatir cualquier tentativa que, bajo el pretexto de la defensa de la libertad individual tendería al fracaso de una obra genuinamente argentina y humanista cual es la de poner término a los excesos de la especulación y al acrecentamiento de injustos privilegios antisociales.

# Escuela Ind. de la Nación

La Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha dado a conocer la memoria de las actividades cumplidas en el año [illegible].

En la misma se señala en primer término, el problema de la inscripción, el cual según las autoridades del establecimiento, sigue siendo grave y de urgente solución, el de poder dar satisfacción a la creciente demanda de asientos para la juventud que aspira a continuar sus estudios en establecimientos de ese carácter.

Se expresa, que para dar satisfacción a los aspirantes, que en 1945, ascendieron a 354, la escuela sólo cuenta con tres divisiones de primer año, con una capacidad receptiva de 120. Grave es, pues, la situación creada y los poderes públicos, deben atender a esa aspiración general de nuestra juventud técnica.

Luego de reseñar la obra cumplida con respecto al plan de estudio y sus programas, a los profesores y a la disciplina, se trata el problema de la asistencia de alumnos, la que alcanzó durante el año escolar fenecido, un promedio de 89.32 o/o.

Más adelante, se hace referencia a los exámenes, excursiones de estudios, elección de Delegados al Consejo Superior y actos escolares. En lo que respecta a los alumnos egresados en el período del 15 de Marzo al fin del curso escolar, finalizaron totalmente sus estudios 36 alumnos, a saber: 8 en la especialidad construcciones, 13 en la especialidad mecánico-eléctrica y 15 en la especialidad química. Completaron sus estudios en el período de exámenes 30 alumnos.

Un asunto de interés, la ubicación de egresados, merece consideración especial, dado que tienen en Y. P. F., la Dirección General de Fábricas Militares, de Vialidad, de Arquitectura, Administración de los FF. CC. del Estado etc., como numerosas e importantes empresas particulares, un vasto y exitoso campo para el ejercicio de sus profesiones. Dice el Director en la memoria: "La preparación técnica de nuestros egresados ha sido debidamente valorada por todas estas reparticiones y empresas, viniendo con ello a subrayar no solo la capacidad y eficiencia de sus egresados sino también la precisa orientación que se da a los estudios técnico-industriales en nuestra Escuela."

El presupuesto es analizado con detenimiento y por último, se enfoca, la insuficiencia de locales, aulas, laboratorios y talleres, lo que impide el desarrollo de las actividades. Se aboga por tal razón, por la [illegible]n de un nuevo edificio para uno de los dos institutos, preferentemente para la Facultad ya que sus necesidades en materia de edificio no podrán cubrirse sino contando con un terreno de varias manzanas.

### Gestiones de la Sociedad de Fomento 9 de Julio

La C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", se entrevistará con el [illegible], Dr. Suárez, para solicitarle la pronta construcción del edificio destinado para la Escuela "República de Bolivia", que funciona en la zona con la asistencia de numerosos alumnos.

Dicha obra viene siendo reclamada desde hace varios años y como ya fué colocada la piedra fundamental para el nuevo edificio, se espera que las actuales autoridades contemplen las solicitaciones populares y materialicen esa noble aspiración, que reactualiza la entidad vecinal aludida.

### CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD MEDICA

El 14 del actual a las 18 horas en la sede de la Sociedad Médica de Santa Fe, sita en calle 9 de Julio 2154, se realizará un acto de extensión cultural.

En la fecha indicada, el doctor Baudilio Courtis, disertará sobre el tema "Consideraciones generales sobre fisiología ocular".

# ¿HASTA CUANDO QUEDARA EL MINISTRO IMPOSIBLE?

Aferrado a una política negativa, el ministro de Salud Pública, Dr. Daminato, a quien el gobernador Dr. Suárez, le ha pedido la renuncia de su cargo, permanece haciendo ostentación de su menguada capacidad.

Enemigo declarado del General Perón y de la Revolución del 4 de junio, este Ministro Imposible, anda movilizando influencias en Bs. Aires para perpetuarse en una posición que no le corresponde y a la que no debió llegar jamás, por haber sido un oligarca y un representante de la extinta Unidad Democrática.

Desde que está al frente del Ministerio, ha demostrado una falsa capacidad y las dependencias de ese organismo se hallan en pleno abandono, no se han realizado todavía las designaciones para los cargos técnicos vacantes, con lo cual demuestra rotundamente su incompetencia.

Su falta de hombría, ha sido evidenciada en la reciente separación del cargo de su secretario, ya que dejó que su jerarquía ministerial fuera menoscabada, sin intentar la defensa, de quien le había depositado su confianza.

A eso se suma, el silencio que se ha hecho en torno a la actuación de su esposa, que desempeñaba o desempeña varios cargos en la administración provincial, sin prestar servicio.

Esta es la situación del Ministro Imposible, oligarca neto, enemigo del General Perón y de la Revolución del 4 de junio, que permanece en su cargo, haciendo mil piruetas y sin renunciar del Ministerio, que le quema las manos y al cual está hundiendo en el descrédito por su incapacidad.

## Los Actos de hoy en Honor de Sarmiento



*Organizado por la Asociación del Magisterio, se realizó ayer un acto cultural en la "Casa del Maestro", en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, asistiendo numeroso público. En las notas gráficas puede apreciarse, arriba, a los asistentes al acto de referencia y abajo, a una delegación del "Centro Tierra Nuestra", de la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", de nuestra ciudad, que depositó una hermosa palma de flores al pie del busto del autor de "Facundo"*

# No Puede Llamarse a Engaño la Legislatura

Insistimos en que la nueva convocatoria a elecciones importa toda una irrisión a los legisladores. En efecto, en los temas a tratarse no incluye el Poder Ejecutivo el pedido de acuerdo para los jueces, ni para los directores de los bancos oficiales, recientemente designados.

¿A qué obedece semejante omisión?

A una maniobra de puro cuño oligarca. Como sabe el Ejecutivo que los legisladores peronistas no se han de avenir en autorizar hombres que, además de estar en desacuerdo con los principios de la nueva conciencia nacional, han militado abiertamente entre las huestes enemigas del líder máximo, General Perón omite en solicitar el acuerdo optando a que la administración de justicia no se regularice y que las instituciones de crédito funcionen con directores en comisión antes que confesar la derrota de su posición anfibia frente a los sentimientos revolucionarios de la mayoría legislativa.

Con estas [illegible] es cómo se han llenado los cuadros administrativos, con personas que hasta ayer nomás, como sucede con los ministros, han luchado abiertamente contra los postulados que culminaron en la memorable jornada del 24 de febrero.

Las trapizondas y la deshonestidad reaccionarias están en pleno auge.

A los legisladores, auténticos representantes del pueblo, les corresponde, en esta ingrata emergencia, no llamarse a engaño. Se lo exige la causa del pueblo, que quiere que a sus espaldas no medren los indecorosos acomodos de que fueron fecundas las épocas [illegible].

He ahí la responsabilidad de la legislatura santafesina que en estos momentos ni nunca puede en virtud de complacencias, confabularse con los traidores de la revolución.

A la expectativa de un gesto viril en ese sentido queda la ciudadanía, que exige procedimientos claros y limpios, tal como los impone la obra de redención social que no reconoce más jefe que al General Perón.

# HORARIOS INCONVENIENTES

Por una reciente disposición de la Jefatura de Policía los comisarios seccionales deben permanecer en sus respectivas oficinas todos los días de 23 a 5 horas, en estado de alerta por cualquier hecho que pudiera exigir la intervención de las autoridades encargadas de la vigilancia y de la tranquilidad pública.

La mayoría de los comisarios, en virtud de factores que no es necesario analizar, tienen su residencia en locales distintos a los de la sección en que desempeñan su tarea. Se trata de un inconveniente que, como es lógico, debe ser tenido en cuenta para la aplicación de la nueva orden.

El mayor reparo de la resolución de la Jefatura, sin embargo, consiste en que los comisarios seccionales de policía, por la índole del cargo, puede decirse que de un modo permanente se hallan en funciones. A cualquier hora del día o de la noche, en el caso de exigirlo los servicios de la repartición, se hallan obligados a trasladarse a la comisaría respectiva o al lugar en que sea requerida su presencia.

De hallarse en uso de licencia, de alejamiento por enfermedad, etc., los subcomisarios ejercen el reemplazo en las condiciones de práctica. Por muy intensas que sean las preocupaciones moralistas del Jefe de Policía, es de suponer que no le faltan asesores para darse cuenta de que la fijación del horario de 23 a 5, carece de motivo y parece que solamente responde al deseo de ocasionar molestias a los funcionarios aludidos.

Para los comisarios seccionales, en virtud de la misión que les incumbe, no tiene ninguna importancia el hecho de que permanezcan de 23 a 5 en sus oficinas. La verdadera eficiencia de la labor, conforme se ha demostrado a través de la organización de los servicios policiales, radica en que los comisarios sin hacer cuestión horario, estén atentos para acudir allí donde sea necesario de acuerdo con los hechos que pudieran registrarse.

# A CONFESION DE PARTES, RELEVO DE PRUEBAS

A raíz de nuestras puntualizaciones acerca de que, debido a las tres renuncias presentadas por el presidente y a la renuncia y retiro de los vocales, el Consejo General de Educación hállase prácticamente acéfalo y que la consecuencia inmediata es la desorganización de la mencionada repartición, el susodicho presidente, que a pesar de sus sucesivas renuncias permanece en el cargo, pretende ensayar una réplica a nuestras afirmaciones.

Pero es tan íntegramente mala la causa que quiere sostener que en lo substancial de su comunicado confiesa, sin retaceos, cuanto dejamos expuesto en nuestros comentarios, de cuyo contenido nos ratificamos en todos sus términos.

En efecto, dice textualmente: "Que si bien es cierto que la desintegración del cuerpo no le permite, dentro de sus facultades, encarar la solución de diversos problemas de interés escolar, la repartición, etcétera".

¿Qué otra cosa afirman nuestros comentarios? La acefalía práctica del Consejo —que él llama "desintegración del cuerpo"— y la no contemplación de los intereses escolares —que él mismo reconoce cuando dice que la situación le impide usar de sus facultades para "encarar la solución de diversos problemas de interés escolar".

A continuación de ese reconocimiento explícito de que estamos en lo "cierto" ¿qué panorama de orden y de eficiencia puede pintarnos bajo tal "desintegración" y bajo la imposibilidad de usar de sus "facultades".

Las citas que, pretendiendo justificarse, hace en su comunicado referentes a simples trámites administrativos, de los cuales algo interesante habría que decir, no invalidan cuanto hemos venido diciendo —y que según él es "cierto", sobre la necesidad de que se dé una cabeza a esa repartición, a fin de que el replicante de la triple renuncia, "como persona responsable de sus actos y funcionarios "celoso" tome de inmediato el camino que las circunstancias le señalan.

Como se ve, ante las manifestaciones del señor presidente que confiesa más de cuanto afirmamos en nuestros escritos, ya no hace falta que nos diga, en forma espectacular y que todos saben lo que significa, que, "las puertas del Consejo están de par en par abiertas para comprobar si las aseveraciones formuladas en los mencionados artículos son exactas, si se ajustan a la verdad desapasionada, o son fruto de una momentánea o pasajera ofuscación"?

¿Para qué esta tirada sobre las puertas abiertas, después de habernos reconocido la razón, diciéndonos que era cierta la "desintegración del cuerpo" y cierta también la imposibilidad de encarar los problemas de interés escolar?

A confesión de parte, relevo de pruebas.

# Una Entidad de Maestros

La Conferencia Mundial de Educación, reunida en la ciudad norteamericana de Endicott, con la asistencia de treinta países, acaba de crear la Organización Mundial de Maestros, la que se propone unificar la profesión pedagógica y elevar al mismo tiempo el nivel de la enseñanza en todos los países.

De acuerdo a las informaciones hechas públicas, en la nueva Organización Mundial del Magisterio estarán representados más de un millón de docentes quienes identificados por esos ideales, han de bregar en sus respectivos países, para cimentar la cultura y ampliar el contenido espiritual de millones de niños en edad escolar.

El basamento esencial de la nueva organización, es el de asegurar la cooperación mundial en la profesión del magisterio, con el fin de concretar los siguientes puntos: 1o. Llevar a un nivel más alto la educación dándole un contenido de libertad y amplitud, sin discriminaciones de ningún género. 2o. mejorar el nivel [illegible] de los maestros de todos los países y fomentar sus intereses, y derechos intelectuales, materiales, sociales y cívicos. 3o. Cooperar a la paz mundial mediante el estímulo de la buena voluntad fundada en la colaboración entre las naciones en empresas educacionales, teniendo como base de todo ello una exacta información, y 4o. Aconsejar a la órganos de la U. N. y otras instituciones internacionales sobre asuntos relacionados con la profesión de la enseñanza".

Los maestros americanos y los de los otros países, deben ver con simpatía la creación de este organismo, que está llamado a dar una sólida estructura a la acción docente en todos los pueblos del mundo y afirmar las bases esenciales para la consolidación de la cultura y de la libertad de conciencia, logrando al mismo tiempo, el esclarecimiento de las masas. Tampoco escapará a los anhelos de los maestros, los problemas de carácter especial y económico, dado que ellos son parte activa y general del progreso de la ciudadanía organizada y culta en cualquier región del mundo.

### EL MOVIMIENTO EN LA DELEGAC. REGIONAL

Concurrió a su despacho el Delegado Regional, señor Francisco Javier Ordóñez, quien después de estudiar diversos asuntos, recibió a las siguientes delegaciones: De la Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola de la bodega El Globo; de Empleados del Frigorífico Swift; al Intendente Municipal; al Interventor de la Usina de Pasteurización La Técnica; al Delegado de la Confederación General del Trabajo y otras personas.

FIRMA DE CONVENIO

Con intervención de la Oficina de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, se firmó un convenio entre la empresa constructora Elevador Terminal de Granos y el personal que trabaja en el mismo. Ha quedado establecido la siguiente escala de trabajo: Oficiales carpinteros y armadores, pesos 10.40; oficiales escaleristas $ 12; oficiales albañiles pesos 10; maquinistas y guincheros pesos 8; serenos 135, éstos por mes. Los otros jornales son por día.

JIRA DE INSPECCION

Se encuentran en jira por el departamento San Jerónimo, varios inspectores de la Delegación Regional. Tratarán de solucionar los conflictos que se han producido en distintas localidades del nombrado departamento.

### FUNCION EN EL HOGAR DE MENORES MADRES

Hoy a las 18.30 hs., el Retablillo de Maese Pedro, que dirige Fernando J. Birri (h), ofrecerá una función en el Hogar de Menores y Madres.

La misma se llevará a cabo bajo los auspicios del Tribunal de Menores y el programa preparado al efecto, contiene obras de distinto carácter.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1769

# Lograr Agua Potable Pura

En ocasión de la reciente exhibición privada en Nueva York de la nueva película cinematográfica "Clean Waters" (Aguas Puras) de la General Electric Company, dijo el Dr. Thomas Parran, Director General de Salubridad Pública de los Estados Unidos, que aun en ese país es bien probable que la mitad de la población beba agua de dudosa pureza, y habló de la necesidad que hay de que el Congreso apruebe el proyecto de ley Mansfield.

El referido proyecto de ley tiene por objeto la creación de un consejo consultivo que integrarían el Director General de Salubridad Pública y representantes de los ministerios de Guerra, Comercio, [illegible] y Agricultura, y que se encargaría de formular los planes destinados a la purificación del agua potable, y de velar él mismo por el fiel cumplimiento de la ley cuando las autoridades locales o las municipales se mostrasen remisas. De convertirse en ley tal proyecto, asignaríase, en el presupuesto federal de ingresos y egresos la cantidad de 100.000.000 de dólares anuales que se destinarían para donaciones a los municipios, o para préstamos a empresas industriales, para la erección de trenes de incineración de la basura.

Subrayando el peligro que el hecho de que las inmundicias vayan a mezclarse con el agua de los ríos trae consigo, dijo el Dr. Parran: "Los esfuerzos que hemos venido haciendo por purificar las aguas de nuestros ríos se han quedado a la zaga de la creciente contaminación de ellas por las actividades municipales e industriales. Entre los muchos castigos que la guerra nos ha hecho sufrir figura el aflojamiento de las disposiciones gubernativas de los estados en lo que respecta a la contaminación. Ni una ciudad de por sí, ni una industria sola, y ni aun un estado cualquiera puede emprender y llevar a cabo la necesaria labor [illegible]. Trátase de un problema nacional por cuanto los más de nuestros ríos recorren el territorio de varios estados, y en consecuencia se requiere la acción nacional, a menos que estemos dispuestos a dejar que tales vías acuáticas se conviertan en cloacas.

"Fuera de la relación [illegible] que ello tiene con la salud pública, no debemos pasar por alto el peligro que encierra en lo que respecta a la industria pesquera de mariscos, a las diversas manifestaciones de la vida campestre y a los centros de recreo, y el recreo es un factor importantísimo de la salud."

La película citada, que es en colores, no solamente muestra los peligros que la contaminación de las aguas [illegible], sino que revela también los procedimientos que pueden seguirse para evitar ríos recorren el territorio de varios a [illegible] ilustrar sobre el particular a los organismos cívicos y a todas las sociedades o grupos de individuos que se interesen en el asunto.

### MULTAS APLICADAS A FIRMAS COMERCIALES

El Poder Ejecutivo Nacional ha aplicado multas a firmas comerciales de la provincia, por infracción a la ley de Abastecimiento.

Las multadas son las siguientes:

ROSARIO: $ 50 (Cincuenta pesos moneda nacional c/l) a las firmas Bruno Olemnan, Jaime A. Smala, Evaristo Juan Patiño, Angel Pérez Fernández, Quinto Dignani, Ricardi y Cerca, Rodolfo N. Suárez, Felipe Florita, José Lorenzo Fernández, José García, Ana Perrie Vda. de Sefanes, Amilcar Cristelde y Pedro Di Nicolantonio.

$ 80 (Ochenta pesos moneda nacional c/l), a Severino Oamane.

$ 100 (Cien pesos moneda nacional c/l) a Antonio Miseli.

### Nuevo Director de Cursos en el Instituto Social

Por resolución del Delegado Interventor en el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha sido designado Director de la Sección Cursos el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Federico Martín Llobet. Ayer a las 19, dicho funcionario fué puesto en posesión de su cargo por el doctor Edgardo Hilaire Chaneton, en un acto público, realizado en la sede de la Universidad Popular de Rosario, al que asistieron numerosos profesores y estudiantes de dicha casa de estudios.



